

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy Veintidós (22) de abril de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 18 de abril de 2022 emitido por el H. Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por ERNESTO CABRERA VEGA, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Ibagué. Trámite constitucional en el que se dispuso VINCULAR al Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué, Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá, Juzgado Segundo Penal del Circuito de Descongestión de Bogotá, Juzgado Cuarenta y Nueve Penal Circuito de Bogotá, y a las demás partes e intervinientes dentro del proceso 110013104049201600372.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso con radicado 110013104049201600372, en especial a **GLORIA CONSUELO RODRÍGUEZ MADERO; HENRY ZAPATA PÁEZ, LIBARDO JARAMILLO SARMIENTO; EVERTO MERCADO ORTEGA en calidad de procesados y NESTOR TORRES PÉREZ en calidad de Defensor**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenal009tutelas2@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co**



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco